



CIRCULAR 007-01-2020

Asunto : EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Fecha : Viernes 24 de Enero de 2020

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que la emisión y entrega de certificados, se realizará solamente por solicitud escrita enviada por el Club, a través de correo electrónico.

La solicitud deberá indicar nombre completo y RUT.

Tipos de certificados:

- Certificados de Afiliación de Club, Deportista, Técnico y Árbitro
- Certificados de Resultados Deportivos y Curriculum Deportivo (solamente resultados de Campeonatos del Circuito Nacional o Campeonatos Internacionales de la IJF)
- Certificado de Preselección, Selección Nacional o de Citación a Concentración Nacional
- Certificado de Grado
- Certificado de autorización para competir en el extranjero

Una vez verificados los antecedentes, y solamente si cumplen con la solicitud de certificado, se emitirá y será enviado por correo electrónico al Club.

La emisión de certificados no tiene costo.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE

